

Personal doméstico acordó nueva suba salarial del 15%



La Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares, dependiente del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, y los representantes gremiales paritarios del sector acordaron este viernes una recomposición salarial adicional del 15% a partir de este mes, debido al proceso inflacionario.

La mejora en los haberes del personal doméstico se produjo en el contexto de la revisión del acuerdo paritario 2018, que fue del 25%, informó esta tarde la Secretaría de Trabajo en un comunicado de prensa.

En el encuentro participaron el ministro del área, Dante Sica; el titular de la Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares, Luis Canedi; su presidente alterno, Roberto Picozzi; los funcionarios vocales María Ortolano y María Ré; María Bereciartua, de la cartera de Desarrollo Social, y José García Hamilton, por Hacienda y Finanzas.

La paritaria del sector para fijar las nuevas escalas salariales para 2019 volverá a abrirse en mayo próximo.

El acuerdo fue firmado con la Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares (UPAC), el Sindicato de Trabajadores del Hogar de la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires (Sitrah), la Unión de Trabajadores Domésticos y Afines, la Asociación de Trabajadores Auxiliares de Casas Particulares, el Sindicato del Personal de Casas de Familia (Sinpecaf), el Sindicato del Personal de Servicio Doméstico (Sipesedo), la Asociación Civil pro Sindicato Amas de Casa y la Asociación Civil Empleadores de Trabajadores del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares.

Esa Comisión Nacional de Trabajo, creada por la Ley 26.844, determina los aumentos salariales y regula las condiciones laborales de los trabajadores que cumplen tareas de limpieza, mantenimiento y actividades del hogar; asiste de forma personal a familiares y se hace cargo del cuidado no terapéutico de enfermos o personas con discapacidad.

Fuente: Ambito